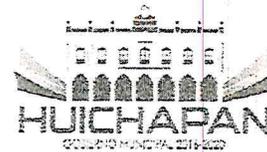


CAPOSA

MUNICIPIO DE HUICHAPAN



HUICHAPAN
PUEBLO MÁGICO



**COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO
PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACION DIRECTA
DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO CAPO1 Y CAPO2 SEGUNDO PROCEDIMIENTO**

**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO”
EN LA LOCALIDAD DE HUICHAPAN, HIDALGO.**

ACTA DE FALLO

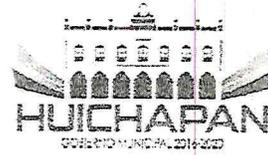
Acto seguido, el comité resuelve dar el siguiente fallo:

De acuerdo al Acta de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas y con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, una vez analizadas las propuestas de los participantes, por cumplir con las condiciones técnicas legales, económicas y en base en el dictamen del área solicitante; se asigna el contrato objeto de este concurso del número de partida a:

NAMI PACHUCA., Por la viabilidad en comunicación con el proveedor seleccionado cercano al municipio por vía terrestre, adicionalmente cuenta con el registro de proveedor expedido por el Gobierno del Estado de Hidalgo. Por un importe total de \$ 565,400.00 (Quinientos sesenta y cinco Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

Firmando para constancia de todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.





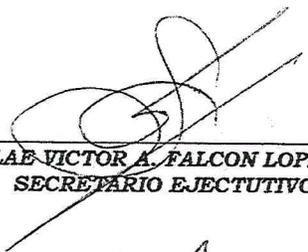
Huichapan, Hgo., A 07 De Diciembre del 2017.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

EL COMITE



ING RAFAEL MARTINEZ ROJO
PRESIDENTE

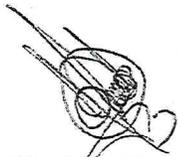


LAE VICTOR A. FALCON LOPEZ
SECRETARIO EJECTIVO

LC. GRISEL VIRIDIANA HERNANDEZ OLVERA
VOCAL



LD. JOEL GARCIA CHAVERO
ASESOR JURIDICO



LD. GERARDO JIMENEZ ROJO
VOCAL



C. ALBERTO SOLIS MUNIZ
VOCAL